



ORD. N° 2628 /

ANT : Vuestro Memorandum N° 116 de fecha 14.12.2015.

MAT : Ratifica resolución que reinscribe a **Const. El Parque Ltda.**

SANTIAGO, 29 DIC 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS(S)

A : ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y CONTROL DE ENTIDADES PATROCINANTES REGION DEL BIO BIO

1. Para ser revisada en esta Coordinadora Nacional, se recibió carpeta con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la reinscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

CONSTRUCTORA EL PARQUE LIMITADA
RUT.: 79.893.950-5

RES.E. N° 1556/01.12.2015.
ROL 08-0317

2. De acuerdo al Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 16.12.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


ALEJANDRO VALDEBENITO VILLENA
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONTRATISTAS(S)


VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"

DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS